



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de agosto de 1996
No. 33

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 154.-Con el que se aprueba en todas y cada una de sus partes la cuenta de Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1995.

AVISOS JUDICIALES: 3721, 3705, 3680, 3728, 3729, 3730, 3731 y 908-A1.

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CESAR CAMACHO QUIROZ, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 154

LA H. "LIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1995, presentada a esta Legislatura por el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado César Camacho Quiroz, en cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Diputado Presidente.- C. Profr. Gerardo Hernández Hernández.- Diputados Secretarios.- C. Profr. Bonifacio Franco Franco; C. J. Jesús Miramontes Jiménez.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de agosto de 1996.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HECTOR XIMENEZ GONZALEZ.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 719/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC DE JESUS SEGUNDO, en contra de GERARDO NAVA GARCIA y RITA COLIN MARTINEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este una camioneta marca Chevrolet, modelo 1986, tipo Pick-Up, con número de motor hecho en México, serie número 3GC1703T8GM105058, número de Registro Federal de Automóviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3721.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1562/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SANCHEZ Y/O P.D. VICTOR MANUEL DIAZ MORAN endosatarios en procuración de LEONEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, en contra de RAFAEL GOMEZ GARZA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Sala color gris, tres mesas de centro de .50 cm., dos lámparas de tabular, televisor a color R.C.A. XL, modelo EPR 350, un mueble de dos compartimientos, regresadora marca Mustang nintendo familiar NM-400 con dos controles, teléfono inalámbrico marca IUSATEL, dos escritorios secretariales, dos sillas móviles en plana color café, un archivero de dos cajones que mide 60 cm. de alto X 40 de largo y 40 de fondo extinguidor color rojo, una guillotina chiquita, una figura de bronce de una mujer sentada de aprox. 20 cm. de alto, una enciclopedia de Las Ciencias, un reloj de pared marca Citizen, máquina de escribir marca Olivetti manual, una enciclopedia juvenil, una enciclopedia denominada Colosos de La Historia de 4 tomos, una enciclopedia escolar de 4 tomos, dos tomos de Historia a través de los Siglos, dos tomos de diccionario léxico hispano, un librero de aglomerado de aprox. 1.70 m. de alto 1.40 de ancho, de siete entrepaños, un cuadro de acuarela con la figura de un señor sentado, dos cuadros de óleo con marco de madera, tres figuras imitación porcelana de figuras de chinos, una figura de abuelita imitación porcelana, dos figuras imitación porcelana de payasos y niños, figura imitación porcelana con siete chinos, un exhibidor tubular color negro, un teclado marca Casio de 40 cm. de largo, nintendo entretenim, un control y un cartucho, una secadora, una secadora vidal sasson, usa tenaza marca Silko, un cepillo eléctrico, un escritorio de lámina y formaica, una figura de imitación porcelana con reloj, una lavadora marca bendix, un horno de microondas marca panasonic, un comedor tubular con cristal con seis sillas color rosa, un comedor de ocho sillas, una plancha marca turbo,

un juego de seis vasos, un juego de ocho vasos, dos dulceras, un trinchador de tres cajones, una tetera, un juego de fe, un juego de cubiertos veinticuatro piezas, un tostador, siete figuras de imitación porcelana con figuras de niños chinos, un par de angelitos, dos perros, dos pares de zapatos botas y un par de canastas, un ventilador marca taurus, un mueble tipo juguetero, un mueble tipo vitrina, un librero de aprox. 2.00 metros de largo X .50 cm. de ancho, un equipo modular marca Sanatna, con reproductor de cintas, con dos baños, sirviendo de base la cantidad de \$ 12,022.75 (DOCE MIL VEINTIDOS PESOS 75/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, México, a cinco de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Eivia Escobar López.-Rúbrica.

3705.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO M. GARRIDO SEPTIMO en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES, en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate se señalan las once horas del día seis de septiembre, año en curso, de los bienes embargados por este Juzgado consistente en: primer mueble un autobús de pasajeros con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de México, con razón social AUTOTRANSPORTES A LA DE ORO S.A. DE C.V., en los costados en color blanco con franjas color azul, café, negro con llantas delanteras en regular estado llantas traseras lisas faltando un vidrio en la parte superior izquierda, con tres vidrios estrellados del lado izquierdo, un vidrio estrellado de la parte trasera, de la defensa trasera se encuentra con un golpe en la parte de enmedio, en el costado derecho presenta dos rayones, con salpicadera delantera parte derecha en mal estado, con dieciséis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino y rojo en mal estado, autobús pintado en color verde limón en su interior, pintura en general en mal estado. Segundo mueble; un camión en color blanco con franja en color café con azul y negro con razón social A LA DE ORO S.A. DE C.V., de segunda clase, con número económico 73, con llantas traseras y una delantera en mal estado, con pintura en mal estado, sin placas, marca Ford, modelo 79 con quince asientos para dos personas, un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo únicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo con tres vidrios estrellados del lado derecho en la parte posterior un vidrio estrellado uno completamente roto con la defensa trasera golpeada sin la llanta delantera del lado izquierdo. Por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3680.-12, 13 y 14 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 431/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, promovido por FRANCISCO CECILIO SANTIAGO, respecto del inmueble que en seguida se describe: Un predio ubicado en la manzana segunda de San José del Sitio, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 mts. cincuenta metros con propiedad del señor Pedro Nicolás Pérez, al sur: 50.00 mts. cincuenta metros con Jesús Cecilio Santiago, al oriente: 50.00 mts. cincuenta metros con camino que conduce a la Loma del Astillero o Loma del Sitio, y al poniente: 50.00 mts. cincuenta metros con Eulogio García, teniendo una superficie aproximada de: 2,500.00 m². En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjese así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los nueve días de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3728.-14. 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1621/94.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL JUAREZ ROBLES, en su carácter de endosatario en propiedad del señor JOSE CONCEPCION FLORES ARELLANO, en contra de DOLORES LANDEROS CAMACHO, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad, señala las 12:00 horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en la calle Mariquita Linda número 269 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, con lote número 13, de la manzana 260 que mide y linda: al norte: 17.05 metros, con lote 12, al sur: 17.05 metros, con lote 14, al oriente: 9.00 metros con lote 39, y, al poniente: 9.05 metros, con calle Mariquita Linda, con clave catastral 087 05 306 38, sirviendo de base la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS NUEVOS PESOS 50/100 M.N., precio del avalúo

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos en la puerta del juzgado.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3729.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1574/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el endosatario en procuración de ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ, el C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señala las doce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en lote ocho, número 84,

fraccionamiento San Angel Inn, perteneciente al poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.25 mts., con Andador, oriente: 14.90 mts., con propiedad Condominal, sur: 7.25 mts. con propiedad privada, poniente: 14.90 mts., con propiedad condominal. Con una Superficie total de: 108.2 metro cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad nombre del señor Miguel Angel Bautista Flores, del volumen 334 partida 334-9727, libro primero, foja 44, de fecha once de noviembre de 1992, anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS, 00/100, convóquense postores. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3730 -14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 265/92 relativo al juicio verbal sobre terminación de contrato de arrendamiento que promovido por MERCEDES GARCIA SANTANA, por su propio derecho y en contra de IRMA BOBADILLA REYES Y LETICIA ESQUIVEL BOBADILLA. El C. Juez señaló las 10.00 horas del día 26 de agosto del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Nezahualcóyotl No. 307 Barrio de San Sebastián entre las calles de J. M. González Arratia y Av. Gómez Farías y con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m con lote No. 1, sur: 13.60 m con calle Nezahualcóyotl, oriente: 12.70 m con lote No. 02 y 09, poniente: 8.00 m con David Galván y con una superficie aproximada según dato anterior de: 128.00 m².

Por lo que se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado por una sola vez y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N. que resultó de la deducción del diez por ciento. Convóquense postores, Toluca, México, a 7 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3731.-14 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 2171/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MEDINA PALOMERA en contra de BRIGIDO ROJAS SALGADO, el C. juez señaló las doce horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del inmueble embargado en autos, consistente en el departamento número 702, del edificio condominio número 140, de la calle Porfirio Díaz, colonia de Valle, en la ciudad de México, Distrito Federal, siendo postul legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en el local de este juzgado a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

908-A1.-14, 19 y 22 agosto.